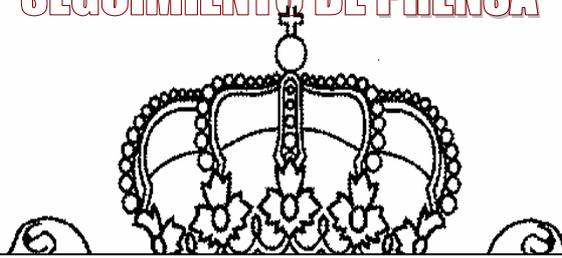




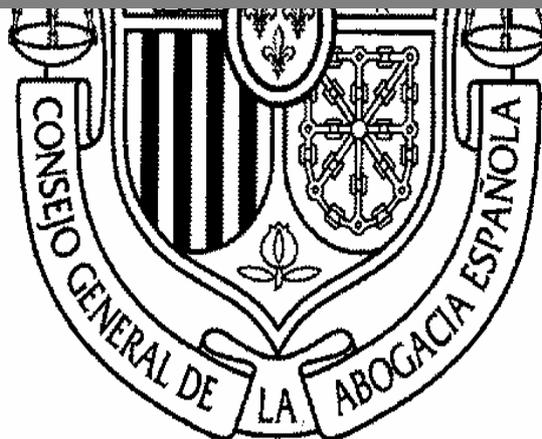
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de junio de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El turno de oficio atiende el 11 % de peticiones

ABC

La Universidad de Girona y los Colegios de Abogados de Girona, Figueras y Vic impartirán el Máster de Acceso a la Abogacía

DIFUSIÓN JURÍDICA

Expertos en protección jurídica analizarán desde el martes la situación de las personas con discapacidad

TRIBUNA DE SALAMANCA

La crisis dispara un 54 % las peticiones de abogados de oficio

MENORCA DIARIO

Entrevista a Eloy Artime Cot, presidente del Consejo da Avogacía Galega

LA OPINIÓN DE A CORUÑA

Homenaje a veteranos juristas

DIARIO DE MALLORCA

La propiedad horizontal y el arrendamiento urbano, tema de estudio de la Jornada del Colegio de Abogados de Málaga

DIFUSIÓN JURÍDICA



BREVES

El turno de oficio atiende el 11% de peticiones

Los abogados del turno de oficio de Madrid han atendido el 11% de sus peticiones de asistencia, por considerarlas de máxima urgencia, tras la suspensión indefinida de este servicio gratuito desde el pasado día 1 por falta de pago a los letrados. Estas asistencias tratan de garantizar la defensa en asuntos de violencia de género o causas graves con detenidos.

Noticias

La Universidad de Girona y los Colegios de Abogados de Girona, Figueres y Vic impartirán el Máster de Acceso a la Abogacía

La rectora de la Universidad de Girona, Anna M. Geli; Carles McCragh, decano del Colegio de Abogados de Girona, Joan Ramon Puig, decano del Colegio de Abogados de Figueres, y Antoni Molas, decano del Colegio de Abogados de Vic y presidente del Consell de l'Advocacia Catalana, han formalizado en Las Águilas, sede del Rectorado, un convenio de colaboración para la puesta en marcha de la formación específica para el acceso a la abogacía de los titulados en Derecho. Se trata de una formación que preparará para la obtención del Diploma de Aptitud Profesional y para acceder a la profesión de abogado, títulos concedidos por el Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña y el Consejo General de la Abogacía Española.

Esta formación se contempla en el Real Decreto que el Consejo de Ministros aprobó el 3 de junio, y que desarrolla la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, que entrará en vigor el 30 de octubre de 2011.

La ley establece un sistema de formación basado en tres ejes básicos: el desarrollo de prácticas, una prueba de evaluación de aptitud profesional y la realización de un curso de formación específico, que deberán superar los estudiantes que acaben sus estudios a partir de 2012. El convenio de colaboración firmado hoy se desarrolla en dos fases. Durante el próximo curso, 2011-2012, los colegios profesionales y la Facultad de Derecho impartirán conjuntamente la formación necesaria para actuar como abogado del turno de oficio. Los destinatarios de esta formación serán licenciados en Derecho a los que no afecta a la Ley de Acceso a la profesión de abogado, que entrará en vigor en octubre de 2011, que pueden ejercer como abogados sin ningún otro requisito y sólo necesitan esta formación si quieren actuar como abogados en el turno de oficio. Por otra parte, a partir del curso 2012-2013, que ya estará en vigor la Ley de acceso a la profesión de abogado, los graduados y licenciados en Derecho deberán cursar el Máster de Acceso a la Abogacía para poder ejercer la profesión de abogado.

La rectora Anna M. Geli ha destacado que con la firma de este convenio se pone de manifiesto una vez más que "la proximidad entre la Universidad y el sector profesional contribuye decididamente al avance de la sociedad, y en este caso concreto a la calidad del servicio que el abogacía presta a la ciudadanía". Por su parte, Antoni Molas, presidente del Consejo de la Abogacía Catalana y decano del Colegio de Abogados de Vic, ha manifestado que "la nueva formación garantiza a los ciudadanos que el abogado que defenderá sus derechos ha pasado por un proceso formativo y por un examen que acrediten sus conocimientos teóricos y especialmente prácticos imprescindibles".

En este aspecto ha coincidido con el decano del Colegio de Abogados de Girona, Carles McCragh, que ha añadido que "este es el primer paso, pero no el último, en la colaboración de las Escuelas de Práctica Jurídica de los tres Colegios de Abogados y de la Universidad de Girona -a través de la Facultad de Derecho- para dotar de una rigurosa y eficaz formación práctica a los abogados y lograr aún más prestigio en la profesión, adaptándose a lo que ya se está haciendo en los demás países comunitarios". Para el decano del Colegio de Abogados de Figueres, Joan Ramon Puig, la formalización de este convenio representa "la culminación del trabajo bien hecho por parte de las Escuelas de Práctica Jurídica de los Colegios de Abogados, que se ven reconocidas como piedra angular del sistema de formación profesional junto con la Universidad".

Para Guillem Ormazábal, decano de la Facultad de Derecho de la UdG, la colaboración entre las corporaciones profesionales y la Universidad "es una alianza donde se acumulan la experiencia docente y el bagaje científico de la institución universitaria con la experiencia profesional de los abogados en ejercicio". Asimismo remarcó que "la proximidad del ámbito académico y el profesional, la colaboración codo con codo, el enriquecimiento mutuo beneficiará la buena marcha de la administración de justicia".

(13-06-2011 08:50:59)

Más...

El Colegio de Abogados de Madrid atiende el 11% de las peticiones de asistencia solicitadas por los órganos judiciales, por ser consideradas de máxima urgencia

Transcurrida una semana desde la entrada en vigor del acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, que ha suspendido las designaciones de abogados de turno de oficio con carácter indefinido, se han atendido únicamente un 11% de las actuaciones previstas en los Juzgados por considerarse que de n

(13-06-2011 08:59:16) [Saber más...](#)

Seminario de Derecho Inmobiliario de SJ Berwin con Aguirre Newman

El Seminario Anual de Derecho Inmobiliario de SJ Berwin ha sido organizado este año junto a Aguirre Newman y ha tratado un tema de mucha actualidad como es el de las operaciones inmobiliarias de distressed debt, ofreciendo una visión global de la materia, tanto desde el punto de vista jurídico, como des

Servicios

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de



El TS declara nulo el límite de edad de 30 años para ingresar en la Policía Nacional - (2011-06-10)

[Economist&Jurist](#)

[Ver revista](#)



El Gobierno aprueba hoy la reforma de la negociación colectiva - (2011-06-10)

[Fiscal & Laboral al día](#)

[Ver Revista](#)



El euribor repunta seis milésimas y marca 2,157% - (2011-06-10)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



Unilever da un paso en el suministro sostenible de materias primas - (2011-06-10)

[Bar & Restaurante](#)

[Ver Revista](#)



La Agencia de Protección de Datos condena a un Ayuntamiento por revelar datos personales de un delegado sindical - (2011-06-10)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)

Salamanca

LEY Y DISCAPACIDAD

Expertos en protección jurídica analizarán desde el martes la situación de las personas con discapacidad

Durante el mes de junio, en cinco jornadas diferentes, un grupo de expertos debatirá sobre la realidad que viven las personas con discapacidad a la hora de defender sus derechos

Por F. R.

Un grupo de expertos en protección jurídica participará desde mañana, 14 de junio, en unas jornadas que servirán para dar a conocer la situación de las personas con discapacidad y los derechos de los que pueden hacer uso.

Las jornadas se desarrollarán los días 14, 15, 16, 22 y 23 de junio en el salón de actos de la Junta de Castilla y León en Salamanca, en la Plaza de la Constitución, y podrán seguirse también en directo en todo el territorio nacional a través de los distintos colegios de abogados españoles, según ha indicado Luis Nieto.

El decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis Nieto y el director de la organización ONCE en Salamanca, Agustín Ledesma, han presentado las Jornadas sobre protección jurídica de personas con discapacidad, que ha organizado la Fundación Torre del Clavero junto con el Consejo General de la Abogacía, Fundación ONCE y Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

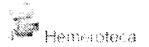
Durante los cinco días participarán “muy notables ponentes especializados en la materia” como jueces, fiscales, abogados, técnicos y representantes de las administraciones, asociaciones y personas con discapacidad, que desde diferentes procedencias, perspectivas y responsabilidades ofrecerán “una amplia panorámica de la discapacidad en sus principales vertientes”.

El enfoque de las jornadas será “tanto jurídico como social” para favorecer la

sensibilización de la sociedad en la materia, ya que hay personas que “se quedan atrás” en la protección de sus derechos por el hecho de tener alguna discapacidad, ha lamentado Agustín Ledesma.

La iniciativa está abierta y dirigida a “toda la ciudadanía en general”, especialmente a personas con discapacidad, familiares, trabajadores de asociaciones, funcionarios y abogados, entre otros, que podrán participar en ellas de forma gratuita, previa inscripción en el Colegio de Abogados de Salamanca. Por el momento ya hay un centenar de inscritos.

Tribuna de Salamanca.- El primer periódico digital de Salamanca. Desde 1998. Todos los derechos reservados. ©2011 | www.tribuna.net



13 jun 2011 | Buscar | Tamaño de texto + -

- Inicio
 - Menorca
 - Actualidad
 - Deportes
 - Opinión
 - Blogs
 - Servicios
 - Enlaces
-
- Política
 - Economía y Turismo
 - Sucesos
 - Sociedad
 - Cultura
 - Cuéntanos

Inicio > Actualidad > Sociedad >

La crisis dispara un 54% las peticiones de abogados de oficio

LUNES, 13 DE JUNIO DE 2011 06:10

(0 Votos)

0 Recomenar

La crisis económica ha disparado en un 54 por ciento la carga de trabajo de los abogados adscritos al turno de oficio en relación a los asuntos laborales, al pasar de los 468 casos registrados en 2006 a los más de 720 tramitados por estos letrados durante el pasado año, lo que supone asimismo que estos profesionales han pasado en cuatro años de encargarse de una media de 39 asuntos mensuales a más de 60.

Así lo ha señalado el Colegio de Abogados de Balears (Icaib) en un comunicado, en el que ha precisado que 2009 fue el año que registro el récord de asuntos laborales tramitados por el turno de oficio de laboral, con un total de 850 casos (71 cada mes), seguido por 2008, en que se registraron 835.

Así las cosas, la institución colegial se ha sumado a la preocupación expresada recientemente por el juez decano de Palma, Francisco Martínez Espinosa, debido a la saturación que afecta en la actualidad a los juzgados de lo Social en las islas.

De hecho, ya en mayo de este año el decano de los abogados de Balears, Juan Font, remitió un escrito al presidente del TSJIB, Antonio Terrasa, en el que expresaba la inquietud de los letrados en este sentido y en el que se pedía que se instara a los organismos competentes a la creación, en la jurisdicción social, de como mínimo dos nuevos juzgados.

En este contexto, a juicio de la abogacía la sobrecarga de trabajo que deben soportar los titulares de los juzgados de lo Social como consecuencia directa de la situación de crisis económica, supone que el número de juzgados actualmente existente sea "absolutamente inadecuado", lo que, según el decano del Icaib, "dificulta notablemente la tramitación ágil de los procedimientos".

"Desde hace años y gracias, precisamente, al esfuerzo y la dedicación de los abogados del Turno de Oficio, miles de ciudadanos sin recursos económicos suficientes reciben un asesoramiento legal especializado y tienen garantizada la asistencia jurídica gratuita en distintos órdenes", han remachado desde el Colegio de Abogados.

publicidad

Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas, Defensa y Acusación Penal.
900 300 307
Paseo de la Estrella, 20 06001 San Sebastián de Palmarejo

Abogados gratis
Foro de consultas gratis Abogados de AMR
Asistencia Legal
www.abogadosgratis.com

Anuncios Google



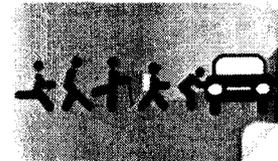
Causas mas probables:

- Es posible que la dirección n...
- Si hizo clic en un vínculo, es

(-) Ocultar

Nombre *

Correo electrónico *



COMPARTEIX COTXE!
MILLOR PER TU, MILLOR PER TOTS



Lo último

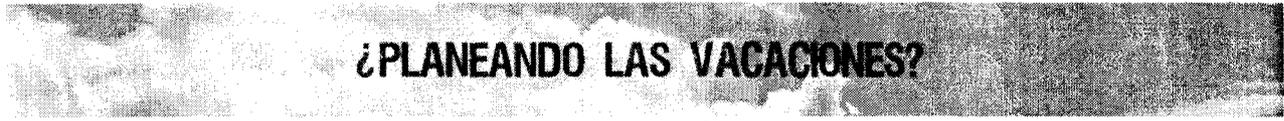
Lo último

- La crisis dispara un 54% las peticiones de abogados de oficio
- Flaqueria ha devuelto hasta junio 70 millones de euros a 101.083 contribuyentes de Balears
- El ejemplo del recorte en el Ajuntament de Mao irita a los dirigentes del PP balear contra el alcalde de Palma
- La Inspección de Trabajo detecta 1.471 empleos sumergidos durante 2010
- El bob de Sant Joan, 'la mar de ner'
- La Liga Nacional juvenil contará con 18 equipos, cuatro de Menorca con el ascenso del Dosa CF
- El Auda assume que jugará en la Regional mientras el Manacor pasa eliminatoria

Lo + leído

Lo + leído

- La Liga Nacional juvenil contará con 18 equipos cuatro de Menorca con el ascenso del Dosa CF



Identificate / Regístrate Sábado 11 de junio de 2011 Contacta con laopinioncoruña.es | RSS | versión galego

iberamigos.es pisos coches



NOTICIAS Galicia

HEMEROTECA

INICIO SECCIONES DEPORTES ECONOMÍA OPINIONES GENTE OCIO MULTIMEDIA PARTICIPACIÓN

A Coruña Gran Coruña Galicia España Mundo Sucesos Economía Mar Deportes Cultura Sociedad Tecnología Contraportada

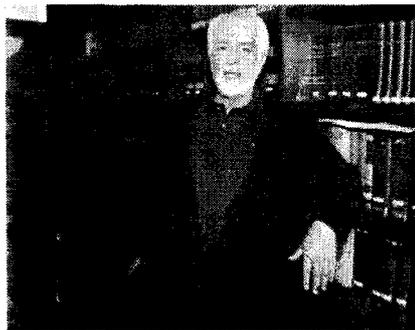
Presidente del Consejo da Avogacía Galega
Eloy Artime Cot: 'Obstaculizar la apelación es vetar el derecho constitucional a la Justicia'

"Un 40% de las sentencias en el orden civil son revocadas en segunda instancia. Es un porcentaje nada despreciable, así que, ¿cómo es que se quiere suprimir el derecho a recurrir?"

5 4 3 2 1

Me gusta

Preocupados por el veto que para el ciudadano supondría que el Gobierno restringiese el derecho de apelación, los decanos de la Avogacía Galega se reunieron ayer en A Coruña para debatir las consecuencias de esta medida en su profesión. Al frente, Eloy Artime Cot, su presidente, se opone a las limitaciones en los recursos de apelación, como contempla un proyecto de ley mal recibido por los colegios de abogados. Defensor de la enseñanza tradicional del Derecho, Artime lamenta la demora en la resolución de los procesos



Eloy Artime Cot, en su despacho del Colegio de Abogados de Pontevedra. / rafa vázquez

RUBÉN DARÍO RODRÍGUEZ | A CORUÑA -El proyecto de ley de medidas de agilización procesal está generando rechazo por parte de los abogados. ¿Es la anulación de la segunda instancia lo que más les preocupa del texto?

-Nos preocupa porque todos los abogados entendemos que ese proyecto pretende que los procesos se agilicen, pero vetando la posibilidad de acudir a la administración de justicia en determinados casos. Se limita la vía del recurso y se propicia una única instancia. Para ello se eleva la cuantía para recurrir. Los juicios verbales son los más comunes, para cosas que no exceden de 6.000 euros, de cuantía pequeña, pero que son importantes y preocupan sobre todo a la gente del campo, no tanto de las ciudades. Dejar estos casos con un juez único y obstaculizar la apelación es vetar el derecho constitucional del ciudadano a la Justicia. Los colegios de abogados hemos protestado y presentado alegaciones.

-¿Cree que el Gobierno va a dar marcha atrás ante la presión de la abogacía?

-Van a ser atendidas parte de estas reclamaciones. Al parecer, el Gobierno rebajará esas cuantías que son absurdas y en los juicios verbales se va a poder apelar. Es curioso que tanto el Consejo General del Poder Judicial como el presidente del Tribunal Superior de Justicia digan que la agilización de la Justicia se produce sin merma para los derechos de los ciudadanos, pero según los datos que manejamos referidos a las revocaciones no estamos tan de acuerdo en que no exista merma de derechos.

-¿Son altos esos porcentajes?

-Alrededor de un 30% de las sentencias en el orden contencioso-administrativo son revocadas en segunda instancia. Y en el orden civil ya hablamos de un 40%. Así que, ¿cómo es que se quiere suprimir el derecho a recurrir? Son porcentajes nada despreciables, no es nada peregrino que se pida que exista la apelación. No solo por esta razón; además, un 18% de estas sentencias son dictadas por jueces no profesionales, por jueces sustitutos.

-Si se marcan límites para impedir apelar, ¿no se está perjudicando también a los ciudadanos con menos recursos?

-Claro. Si impedimos la segunda instancia en los asuntos de menos cuantía, el más afectado es el paisaniño que quiere pleitear porque un vecino le está invadiendo su finquita. Al vecino le importa su finca, y eso es tan importante como los 800.000 euros que puede reclamar una gran empresa.

-¿Por qué razón, entonces, se pretende limitar la posibilidad de recurrir?

-Suprimir asuntos. El Ministerio funciona con estadísticas y ve que hay muchos asuntos que se inician y luego no se acaban porque se desiste, porque hay autos de sobreseimiento, por lo que sea. Son casos que no deberían haber empezado y que se mueren por el camino.

-Ya que menciona datos, el informe La Justicia dato a dato, del CGPJ, revela que la Justicia gallega acabó en 2010 con 2.500 más asuntos en tramitación, casi 12.000 menos litigios nuevos y un 1,2% más de sentencias que en 2009. ¿Es demasiado trabajo para los jueces?

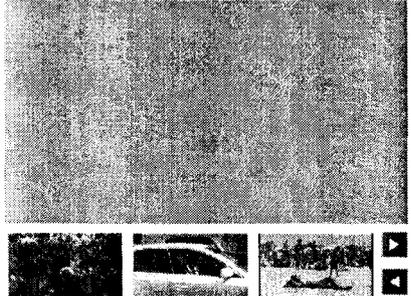
-Creo que los jueces sí trabajan, y bastante. Me sorprende el número de sentencias que ponen, es un trabajo impropio, hay mucho que leer y oír para dictar una sentencia de cuatro o cinco folios. Los jueces están cargados de trabajo y lo que habría que hacer es multiplicarlos por oficinas judiciales. Hacen falta más. No pasa nada porque un juzgado tenga dos jueces. Es la única manera de evitar la dilación de juicios. Si nosotros

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

Síguenos en las redes sociales:

Videos de Actualidad



DESTACADOS

<p>EL TIEMPO Consulta la predicción meteorológica</p>	<p>EN MI OPINIÓN Envía tus propios artículos</p>
<p>AGENDA Disfruta de tu tiempo libre</p>	<p>BLOGS Sigue las bitácoras más interesantes</p>

ESPECIAL LOTERÍAS Y APUESTAS

Loterías y apuestas
 Consulta los resultados de los principales sorteos de la lotería y la quiniela.

WIDGETS

Google+
Personaliza tu página de inicio de Google con las últimas noticias

RSS
Sigue los últimos de laopinioncoruña.es a tu web

ANUNCIOS GOOGLE

Abogado Negligencia Médica
Peritaciones, Daños Corporales Y Asesoramiento Médico Jurídico
www.DosPartidos.es

Solución a tus Embargos
Actúa lo Antes Posible Sin Esperar Si Tienes Hipoteca te Ayudamos
www.Financiar.com

Abogados Madrid.

nos quejamos es porque se quejan nuestros clientes.

Seriedad y Experiencia. Consúltenos 91 833 03 03
www.garciaabogados.es

-El CGPJ fija un módulo de 700 pleitos al año por juzgado. ¿Es elevado teniendo en cuenta esa escasez de jueces?

-Eso supone que ese juez tiene que dictar dos sentencias diarias. Pero no todos los asuntos acaban en sentencia. Yo calculo que, en cambio, los juzgados tendrán como 1.300 casos cada año, o más.

-El mismo informe presenta a Galicia como la comunidad que destina menos gasto por habitante a la Justicia. ¿Se quejan de ellos los abogados gallegos?

-Yo no tengo esos datos, pero no creo que sea de las que menos gasta, tampoco es la que más. En Madrid, País Vasco y Cataluña se paga mejor el turno de oficio. Este servicio empezó siendo una cortesía de los colegios para quienes no tenían dinero. Ha evolucionado y se ha convertido en el derecho a la justicia gratuita para quien tiene recursos limitados.

-¿Aumentaron los abogados de turno de oficio en Galicia?

-Aumentó el número de abogados y, por tanto, los de turno de oficio. Porque crece la litigiosidad.

-Hace dos años el Consello da Avogacia Galega se quejaba de lo poco que cobraban los abogados del turno de oficio en comparación con los de otras regiones. ¿Se mantiene esa queja?

-Estamos en un tira y afloja con la Administración, en este momento con la Xunta. Siempre hay una tensión por lo que se les paga o lo que no, o en los retrasos. Lo que se les paga, comparado con lo que se le cobra a un cliente normal, es una cantidad mínima. A pesar de eso, existe el turno de oficio, que sirve para socializar la defensa jurídica.

-Con dilataciones, quejas, acumulación de casos y escasez de jueces, ¿hay Justicia de calidad en Galicia?

-Depende de cada juzgado, hay oficinas lentas y otras ágiles. Si hay retraso considerable, ya es una merma de calidad. Si te dan la razón después de un año y medio, ya no es tanta razón. Lo normal es que haya retraso, así que desde ese punto de vista ya no es de calidad.

-¿Pero qué piensan los propios abogados sobre la calidad de la Justicia?

-Desearía que fuera mejor, tanto en el tiempo de tramitación como en la calidad de las resoluciones. A calidad me refiero a que acierten, a que se estime justa la solución que se da. Y no siempre es así.

Anuncios Google

Abogados Penal 900300307

Luis Romero Y Asociados. Defensa Y Acusación Penal. Toda España! RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Abogado del Deudor

Soluciones legales para conseguir Más tiempo y Rebajar la deuda www.eurolegal.es

Abogados /Accidentes.

Luchamos por la Mejor indemnización Llámenos Ahora. Consulta gratuita! www.tuaccidente.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PAGINA »

AUMENTAR TEXTO »

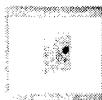
REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

VER MAS OFERTAS AQUI



Libro Electronico Ebook (Todo en informatica)



Bateria Olympus BateriaLi-30b Li30b Baterías a los mejores precios



Dsi Xi Chocolate + Ofertas especiales para regalos



Enlaces recomendados: Hoteles Baratos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%



CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN A CORUÑA | LOCALIZACIÓN |



laopinioncoruna.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica. Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopinioncoruna.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Adaptado a la Ley de Protección de Datos por



Aviso legal



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diari de Ibiza | Diari de Mallorca | El Diari | Emporús | Faro de Vigo | Información | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Beca España | Levante EMV | Mallorca Zeitung | Rorpo 7 | Superdeporte | The Arlequin Review | 9/11 | Ciudad | Blog Mis Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad

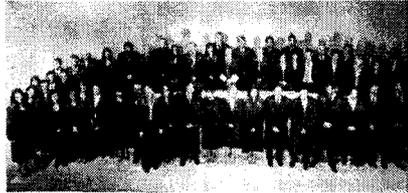
Homenaje a veteranos juristas

El Colegio de Abogados de Balears condecoró ayer a cinco letrados con más de medio siglo de ejercicio profesional - El decano anunció durante su discurso que no se presentará a la reelección

06:30

Me gusta

F.A. PALMA El Colegio de Abogados de Balears fue escenario, ayer tarde, de un emotivo acto de homenaje a cinco veteranos juristas, que han cumplido más de medio siglo de ejercicio profesional. Rafael Perera habló en nombre de los abogados condecorados con las insignias de oro y agradeció el gesto al Colegio, de cuya junta directiva formó parte durante muchos años. El decano del ICAB (Colegio de Abogados de Balears), Joan Font, quien clausuró la sesión de la tarde, anunció durante su discurso que no se presentará a la reelección.



La jura de los nuevos colegiados y una escena del acto vespertino en la sede central del Colegio de Abogados de Palma. Guillem Bosch y B.RAMON

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

La jornada de ayer fue muy intensa para el ICAIB que festejó su tradicional fiesta anual. Por la mañana, tuvo lugar la jura de 47 nuevos colegiados.

Por la tarde, a partir de las seis, el salón de actos de la sede de la Rambla dels Ducs de Palma se llenó para, en primer lugar, rendir un sentido recuerdo a los compañeros recientemente fallecidos: Francisca Dols; José María Lafuente; Fernando Dameto; Monserrat Ramis; Angel Tomás; Rafel de Lacy; Mateo Balaguer; Guillermo Paredes; Antonio Rotger y Martín Alcover.

Vicenç Borrás combinó la lectura de dos poemas, con la interpretación de dos piezas de música clásica y el canto de "Días de vino y rosas" para recordar a los colegiados ausentes.

Después, llegó el turno de la imposición de medallas a los letrados con 25 años de antigüedad: 32, entre ellos Eduardo Valdivia, Regina Vallés, Jaime Bueno, Xisca Mas y Carles Taranócn, etc. etc.

A continuación los más veteranos recibieron un cálido aplauso por sus cinco décadas de entrega al servicio de la Justicia. Bartolomé Gomila; Pedro Antonio Massuti, Rafael Perera, Gabriel Reynés, Manuel Vich y Francisco Villalonga se acordaron ayer, no sin nostalgia, de su colegiación, allá por el verano del 61.

El acto también sirvió para agradecer a los colegiados que, durante años y de una manera a veces heroica, se han preocupado de controlar la marcha de las delegaciones de Inca y Manacor. Andreu París; Jaume Brunet; María Durán y Martín Truyols fueron los agasajados por dedicar mucho tiempo y energía para prestar el mejor servicio en unos partidos judiciales tradicionalmente abandonados a su suerte. Por la noche se programó cena de compañerismo y un poquito de juerga.

Anuncios Google

Abogados Penal 900300307

Luis Romero Y Asociados. Defensa Y Acusación Penal. Toda España! RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Abogados /Accidentes.

Luchamos por la Mejor indemnización Llámenos Ahora. Consulta gratuita! www.luaccidente.com

Empleos para Abogados

La única web de empleo especializada en directivos www.Experteer.es/Abogados

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

1 comentario

#1 hace 1 día 11/06/2011 a las 12:44:03

como es que no sale ninguno de los veteranos de los que habla la noticia en la foto?

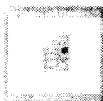
(0 Votos) A favor En contra

Visita el Canal Compras Aquí



Amplificador de Video. Inventa en una mejor imagen

★★★★★



Batería Olympus Batería-30b L130b Baterías a los mejores precios

★★★★★



Dsi Xi Chocolate + Caramelas especiales para jugones.

★★★★★

Enlaces recomendados: Hoteles Baratos | Cho BAKANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

diariodemallorca.es Google Ir

CONOZCANOS: CONTACTO | DIARIO DE MALLORCA | LOCALIZACIÓN | REDACCIÓN | SUSCRIPTORES

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR



diariodemallorca.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de diariodemallorca.es. Así mismo, queda

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

SERVICIOS



Playas Conoce las mejores playas y calas de Mallorca.

Servicios ofrecidos por: mallorca-diario.com

SERVICIOS



Club Diario de Mallorca Consulte los actos más recientes y las próximas conferencias de nuestro club.



Círculo 10 Entradas de cine gratis con la tarjeta del suscriptor Círculo 10.



Radio Diario Escúchala en directo desde nuestra página Web. Escúchala en directo

CLASIFICADOS



Clasificados Ya puedes insertar tu anuncio clasificado en Diario de Mallorca.



Ibjobs.net Encuentra empleo en el mayor portal de ocupación de Balears.

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEIDO

LO MÁS VOTADO

1. Estalla un artefacto en una sede del PP en Galicia
2. Las carreteras dejan 9 muertos este fin de semana
3. Mueren al menos cinco personas tras explotar un coche en Irak
4. Carlisle alaba la labor de equipo y Spoelstra se resigna
5. Los 'indignados' abandonan Sol con un grito mudo
6. Los Mavericks hacen historia y conquistan la NBA
7. Los partidos analizan la constitución de las alcaldías
8. Un dudoso penalti da vacaciones al Constanca
9. Nowitzki, el nuevo rey de la NBA
10. "Children of God" triunfa en el Festival del Mar

ANUNCIOS GOOGLE

Abogados Indemnizacion

Despacho Jurídico Derecho Sanitario Indemnizacion Por Error Medico www.fartopabogado.com

Abogado del Deudor

Soluciones legales para conseguir Más tiempo y Rebajar la deuda www.eta-legal.es

Abogados en Alcorcón

Despacho especializado en distintas ramas; Civil, Penal, Laboral www.accionlegal.es

Eventos

La propiedad horizontal y el arrendamiento urbano, tema de estudio de la Jornada del Colegio de Abogados de Málaga

Los problemas surgidos en las comunidades de vecinos como la Ley Antitabaco o las antenas de telefonía, y las disposiciones legales en relación al arrendamiento son algunos de los temas que ocupan más espacio en los despachos. Por ello, la Sección de Propiedad Horizontal del Colegio de Abogados de Málaga organiza una jornada de Arrendamientos Urbanos y Propiedad Horizontal que se celebrará los próximos días 16 y 17 de junio en la sede de la delegación de Marbella.

La jornada está dividida en dos partes, en las que se tratarán los temas plasmados en el nombre de la tertulia: arrendamientos urbanos y propiedad horizontal. De esta manera, se busca ofrecer una visión explicativa y aclarar dudas sobre los informes de los procedimientos legislativos y el régimen legal que afecta a las comunidades de vecinos.

Las diferentes ponencias estarán acompañadas por un coloquio, en el que los asistentes podrán contrastar impresiones al respecto de los temas tratados.

La sesión del jueves 16 de junio comenzará a las 10 horas con la ponencia de Luis Ignacio Alonso Oliva, Abogado del Colegio de Abogados de Málaga y experto en arrendamientos, quién tratará las dudas y divergencias que surgen de la vigente legislación arrendaticia. A continuación, Hugo del Río Bourman, Abogado de la institución colegial malagueña y experto en el área de estudio, realizará un examen de las últimas reformas de la Ley de Enjuiciamiento Civil sobre Juicios Verbales de Arrendamientos.

Por la tarde, Rosario Medina García, Secretaria Judicial, explicará el Juicio Verbal de Desahucio y su ejecución. Dado que los secretarios judiciales tienen más capacidades, su asistencia permitirá a los asistentes conocer un nuevo punto de vista diferente, de las personas que reciben las demandas y ejecutan las medidas que se toman.

Jaime Nogués García, Magistrado-Juez, abordará la Ley Antitabaco y su relación con la Propiedad Horizontal, para saber el marco legal que afecta a este régimen. A pesar del desconocimiento, la nueva legislación incide también en las zonas comunes de las comunidades de vecinos.

La sesión del viernes 17 de junio contará con la presencia de Antonio Alcalá Navarro, Magistrado-Juez y Presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial, quién tratará los criterios doctrinales y jurisprudenciales sobre el concepto de obras incontinentidas.

Y por último, Enrique Jurado Grana, Abogado del Colegio de Abogados de Málaga y Coordinador de la Sección de Propiedad Horizontal, tratará el conflicto que surge a raíz de la instalación de antenas de telefonía, explicando los acuerdos que son necesarios para el emplazamiento de dichas antenas.

La jornada de Arrendamientos Urbanos y Propiedad Horizontal tendrá lugar los próximos días 16 y 17 de junio en la Delegación de Marbella (Salvador Rueda, nº3 Portal 2 bajos) Más información www.icamalaga.es.

(10-06-2011 16:52:10)

Más...

El World Justice Forum III 2011 proporcionará un enfoque internacional sobre el estado de derecho

En una época en que la inestabilidad política define a ciertas regiones, los desastres naturales amenazan a otras, y la incertidumbre económica se extiende por todo el mundo, los retos al estado de derecho —la fundación de sociedades prósperas y equitativas— no tienen precedente.

(09-06-2011 17:31:36) [Saber más...](#)

Los notarios de Cataluña asesoran a la gente mayor con la charla "Decide ahora tu futuro"



"Decide ahora tu futuro". Este es el título de la conferencia que ha reunido a más de un centenar de personas mayores en el Colegio de Notarios de Cataluña para conocer de primera mano toda la información práctica en torno a aquellos documentos notariales útiles para hacer valer

(09-06-2011 17:25:23) [Saber más...](#)

Los registradores presentan una guía didáctica sobre el régimen económico matrimonial de los valencianos



El Colegio de Registradores de la Propiedad de la Comunitat Valenciana ha presentado en Valencia la "Guía Práctica sobre Régimen Económico Matrimonial Valenciano". Editada en castellano y valenciano, la guía pretende ahondar en el conocimiento del régimen económico aplica

Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



El TS declara nulo el límite de edad de 30 años para ingresar en la Policía Nacional - (2011-06-10)

[Economist&Jurist](#)

[Ver Revista](#)



El Gobierno aprueba hoy la reforma de la negociación colectiva - (2011-06-10)

[Fiscal & Laboral al día](#)

[Ver Revista](#)



El euríbor repunta seis milésimas y marca 2,157% - (2011-06-10)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



Unilever da un paso en el suministro sostenible de materias primas - (2011-06-10)

[Bar & Restaurante](#)

[Ver Revista](#)



La Agencia de Protección de Datos condena a un Ayuntamiento por revelar datos personales de un delegado sindical - (2011-06-10)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)